| PROCESO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | | | | | |
| **NOMBRE DEL FORMATO** | | | | | |
| **ACTA DE JUSTIFICACIÓN MODIFICACIONES CONTRACTUALES** | | | | | |
| **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN** | | | | | |
| Pública | X | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

## 1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| 1.1. NÚMERO DE CONTRATO | *CO1.PCCNTR. 7502498* |
| 1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO | *Contrato de Prestación de Servicios Profesionales* |
| 1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO: | *Contratación Directa* |
| 1.4. CONTRATISTA: | *JHON MARIO SALAZAR COLORADO* |
| 1.5. C.C.: | 16929770 |
| 1.6. OBJETO CONTRACTUAL: | *Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en los diferentes niveles de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas ofertados de formación Titulada y/o Complementaria presencial y/o virtual en las sedes, subsedes y/o ambientes dispuestos para la formación en el Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones. – Población Vulnerable* |
| 1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: | *20/02/2025* |
| 1.8. VALOR INICIAL EN PESOS: | *43.082.084* |
| 1.9. PLAZO INICIAL: | *Hasta el 02 de diciembre de 2025* |
| 1.10. FECHA DE INICIO: | *21/02/2025* |
| 1.11. FECHA DE TERMINACIÓN: | *02/12/2025* |
| 1.13. NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBIRÁ LA MODIFICACIÓN: | *OSCAR MAURICIO GALVIS LOAIZA* |
| 1.14. ORDENADOR DEL GASTO: | *LINA SAMARIS SILVA BELTRAN* |
| 1.15. GARANTIAS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO INICIAL. | |

| AMPARO | VIGENCIA GARANTIA |
|---|---|

| NUMERO DE PÓLIZA Y NÚMERO DE ANEXO | | DESDE | HASTA | VALOR AMPARADO | FECHA APROBACIÓN EN SECOP II |
|---|---|---|---|---|---|
| *14-46-101136036 Anexo 0* | Cumplimiento | 20/02/2025 | 20/04/2026 | *$* 4.308.208.40 | 21/02/2025 |

## 2. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

### 2.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Corrección Anexo complementario plan de pagos

### 2.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Que El SENA requiere corregir el Anexo complementario plan de pagos ya que por error de digitación en el mencionado documento quedo el valor del contrato por un valor mayor y por consiguiente el plan de pagos del contrato. Las partes de común acuerdo proceden a la modificación del contrato.

### 2.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

*Se hace necesaria la modificación para la* corrección del anexo complementario plan de pagos cargado en el contrato electrónico en el ítem Documentos del contrato.

### 2.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

Se corrige el anexo complementario plan de pagos cargado en el contrato electrónico en el ítem Documentos del contrato.

2.5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

*El estado de ejecución financiera a la fecha es el siguiente valor inicial del contrato CUARENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS ($43.082.084). A la fecha no se ha efectuado pago al contratista.*

OSCAR MAURICIO GALVIS LOAIZA
Cargo supervisor

Proyectó: Brayan Alberto Rincon -
Revisó: Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Sur.

*" Apreciado (usuario, empresario, aprendiz, ciudadano, etc.), de conformidad con la establecido en la política de protección de datos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la finalidad y tratamiento de los datos personales requeridos a través de esta canal de atención es la gestión, prestación y personalización de nuestros servicios. Al continuar da su consentimiento para que el SENA trate sus datos personales. Para más información consulte la política en la página WEB de la entidad.*

*En cualquier momento podrá solicitar al SENA conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir sus datos personales recolectados."*